



Resolución de Decanato **548 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 361/2026-EXA-UNSa - Sr. Pablo Federico Aguilera - Suplemento por mayor responsabilidad - Jefe de Supervisión - Categoría 5.- Departamento de Personal

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/07/2026

VISTO la Nota N° 50/2026-EXAdirgenadmeco-UNSa, por la cual el Director General Administrativo Económico, Cr. Héctor Alfredo Flores, solicita otorgar el suplemento por mayor responsabilidad a favor del Sr. Pablo Federico Aguilera para desempeñar funciones como Jefe de Supervisión – Categoría 5, Tramo Intermedio del Agrupamiento Administrativo, perteneciente al Departamento de Personal de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad del Departamento de Personal para cumplir con todos los requerimientos diarios, además el Sr. Aguilera asumió de manera sostenida las tareas y responsabilidades inherentes a sus funciones, colaborando activamente para brindar respuesta a las diversas demandas del área.

Que el Sr. Decano, mediante providencia 902 / 2026 - EXAdec -UNSa, dispone otorgar el suplemento a partir del 27 de julio de 2026 y por el término de 2 meses, ó hasta que resuelva la situación de orden de mérito planteada en expediente N° 511/2024-EXA-UNSa, ó nueva disposición.

Que el Departamento de Personal eleva el correspondiente informe.

Que situaciones como las aquí planteadas se encuentran contempladas en los artículos 17 y 72 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente Decreto N° 366/2006 del Poder Ejecutivo Nacional.

Que de acuerdo a las atribuciones del Decano estipuladas en el artículo 121 del Estatuto, reforma parcial de la Universidad Nacional de Salta, la asignación del suplemento por mayor responsabilidad constituye una facultad discrecional del Decano.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el suplemento salarial por mayor responsabilidad al Sr. Pablo Federico AGUILERA, DNI N° 32.543.910, para cumplir las misiones y funciones en el cargo de Jefe de Supervisión – Categoría 5, Tramo Intermedio del Agrupamiento Administrativo, perteneciente al Departamento de Personal de esta Facultad, a partir del 27 de julio de 2026, por el término de dos meses, ó hasta que se resuelva la situación del orden de mérito planteada en Expte. N° 511/2024-EXA-UNSa, ó nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que, dicho suplemento salarial consistirá en la diferencia que resulte entre la Categoría 7, correspondiente al cargo que reviste el Sr. AGUILERA, y la Categoría 5.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que las Misiones y Funciones del cargo de Jefe de Supervisión - categoría 5 fueron actualizadas por resolución RD N° 007/2025-EXA-UNSa.





Resolución de Decanato **548 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 361/2026-EXA-UNSa - Sr. Pablo Federico Aguilera - Suplemento por mayor responsabilidad - Jefe de Supervisión - Categoría 5.- Departamento de Personal

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/07/2026

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al presupuesto del cargo Categoría 5 de la planta del Personal Nodocente de esta Facultad, vacante por renuncia de la Esp. Analía Magdalena Tito. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 560/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Pablo Federico Aguilera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Secretarías de la Facultad, Dirección General Administrativa Económica, Direcciones de los Departamentos Docentes. Comuníquese al Personal Nodocente y Personal Docente de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.

HAF/smv



Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa